



9 JUN. 1931

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar una
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
por VEINTE AÑOS en
E S P A Ñ A
por: DISPOSITIVO DE SUSPENSION DE LOS REFLECTORES O REFRACTORES
PARA ALUMBRADO EXTERIOR.
a favor de la
SOCIETE ANONYME FRANCAISE HOLOPHANE,
residente en Paris (Francia).

El objeto del presente invento lo constituye un nuevo dispositivo de suspension de los reflectores o refractores de lampara electrica suspendido a un cable o a un consola para el alumbrado exterior.

5 Los aparatos de esta clase estan generalmente suspendidos por la cabeza al cable de suspension y oscilan al capricho del viento. Para evitar este inconveniente, ya se ha utilizado una suspension en la cual un tubo o una lamina rigida atraviesa la cabeza del aparato, pero dado que esta ha de contener además la lampara y su portalampara, se era obligado alargar o ensanchar la cabeza, lo

10



JUN 1931

tiende precisamente a aumentar el balanceo.

15 Segun el invento, la suspension se hace por cuatro varillas o hierros planos de preferencia rigidos, llevados por el cable de suspension y que se sujetan sobre la corona de metal que sostiene el reflector. Se evita asi de hacer sostener al sombrerete el peso de la linterna lo que libra el sombrerete que puede quitarse por encima sin haber que tocar al reflector y da una gran facilidad de acceso a los polos del portalampara.

20 Estas varillas o hierros planos están preferentemente unidos dos por dos por el eje de un terminal de cable doble que se bloquea sobre los dos cables de acero en el caso de una suspension de detension o "cadenaria" o sobre el cable de suspension unico y sobre una varilla de mismo diametro que une paralelamente a este cable los dos terminales de cable.

25 Este sistema de suspension permite obtener una rigidez absoluta entre la linterna, el sustentaculo y los alambres conductores destinados para alimentar esta linterna y permite una regulacion lateral por deslizamiento de la linterna sobre su sustentaculo y una regulacion de la posicion vertical haciendo variar la oblicuidad de las varillas de suspension, la linterna pudiendo además ponerse en una posicion inclinada.

30 El el dibujo adjunto que muestra a titulo de ejemplo varias formas de ejecucion del invento, las figs. 1 a 7 muestran vistas esquematicas de conjunto, las figs. 1 a 2 muestran de proyeccion vertical y en proyeccion horizontal el caso de una suspension por cable unico y una alimentacion axial de tres alambres; las figs; 3 y 4 muestran el caso de una alimentacion lateral; las figs. 5 y 6 el caso de una suspension de dos alambres denominada "cadenaria" y de una alimentacion lateral; la fig. 7 el caso de una suspension sobre consola con inclinacion de la linterna.

40 Las figs 8, 9 y 10 muestran en corte, en proyeccion vertical y en proyeccion horizontal el detalle de una de las formas de sujecion de las varillas de sustentaculos. Las figs. 11 y 12 mues-



tran en proyeccion vertical y en corte una variante; la fig. 13 es una vista de detalle en corte del sostentaculo del aislador.

50 En las figs. 1 y 2, 1 es el cable transversal de suspension, 2 un cable auxiliar sujetado paralelamente al cable 1 en los terminales de cable 3 y levantado verticalmente en 2_a. De cada terminal de cable proceden dos varillas de suspension 4-4 y 4_a-4_a sujetadas por una parte a la corona metalica 5 de la linterna 6. El montaje de los terminales de cable (cuyo un ejemplo se describera a continuacion mas completamente) es tal que asegura el apretamiento sobre el cable es decir la posicion del conjunto a lo largo de este cable en el mismo tiempo que fija la orientacion de las varillas 4 y 4_a. Se ve que la linterna esta asi perfectamente fijada aunque dejando libre la parte superior de la linterna y que sin embargo el reglaje de la linterna en posicion a lo largo del cable y en altura por la inclinacion de las varillas 4 y 4_a es decir la disyuncion de los terminales de cable es muy facil y muy rapida.

60 Los aisladores 7 previstos en el caso considerado, para una linea axil de tres alambres/^{están} sujetos sobre los cables 1 y 2 en la manera que se describera a continuacion y la linterna se alimenta por derivaciones 8 que proceden de estos alambres.

65 En el ejemplo de las figs. 3 y 4 la linterna se alimenta por dos conductores transversales 9 sujetos sobre aisladores 10 al extremo del cable de suspension auxiliar 2 y de los mismos proceden dos conductores 11.

70 En las figs. 5 y 6 se representa una suspension cadeneria de dos cables de sostenimiento divergentes 12 en la cual los dos terminales de cable 3 estan dispuestos horizontalmente y cada uno provisto de dos tuercas de fijacion de donde proceden las cuatro varillas de suspension 4-4 y 4_a-4_a. La alimentacion es lateral asi como en el caso anterior.

75 En la fig. 7, el reflector esta sujeto a una consola 13 por medio de un cable auxiliar 2 asi como en la fig. 1 y los terminales de cable estan dispuestos igualmente de la misma manera



pero se vé que por una inclinacion apropiada de los dos grupos de varillas de suspension 4 y 4_a se puede dar al reflector una orientacion cualquiera.

80

Las figs. 8, 9 y 10 muestran en detalle una forma de ejecucion del dispositivo para la fijacion del cable y la sujecion de las varillas de suspension. Comprende dos hojas 14 combadas de manera adecuada para apretar los dos cables 1 y 2 y taladradas en su centro para el paso de un perno 15. Sobre el cuerpo de este perno y exteriormente a las hojas están dispuestas por otra parte dos plaquetas 16 que llevan las varillas de suspension 4; las plaquetas son combadas para este fin de manera de ofrecer dos partes 16_a y 16_b perpendiculares al plano de las hojas 14 y presentan por una parte una muesca 17, por otra parte una muesca 17' y un agujero 18 en los cuales se introducen las varillas 4 y la parte doblada de un gancho 4_b de estas ultimas. Se vé que el apretamiento del perno 15 produce en el mismo tiempo la fijacion del conjunto sobre los cables 1 y 2 y la sujecion de las varillas de suspension bajo una orientacion cualquiera (para la comodidad del dibujo las varillas se han representadas verticales).

85

90

95

100

105

En las figs. 11 y 12, las plaquetas 16 están suprimidas y el perno 15 reemplazado por un tubo roscado 19 sobre el cual están atornilladas por una parte dos tuercas de apretamiento 20 de las hojas 14 y dos contra-tuercas 21 para la fijacion de las varillas introducidas en agujeros transversales del tubo. Estas contra-tuercas presentan además muescas 22 en las cuales se colocan las partes dobladas 4_c de las varillas 4. Basta sujetar el tubo en una posicion adecuada para dar a estas varillas la orientacion deseada.

La fig. 13 muestra un modo de fijacion de los aisladores en el caso de la fig. 1. Estos aisladores 7 están montados al extremo de una varilla roscada 23 que se ensambla por medio de una tuerca 24 con una otra varilla roscada 25; esta ultima lleva en cadauno de sus extremos una muesca en la cual penetra el cable

110



de suspension 1 o 2. El atornillamiento de la tuerca 24 y de una tuerca 27 al otro extremo asegura la fijacion del conjunto .

115

Es evidente que el invento no se limita a las formas de ejecucion descritas y representadas que se han escogidas solo en via de ejemplo y que puede todavia comprender numerosas variantes.

- N O T A -

Los puntos de invencion propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Veinte Años, son los siguientes:

120

1- Un dispositivo de suspension de los reflectores o reflectores de lampara electrica suspendidos a un cable o a una consola, caracterizado por el hecho de que la suspension se hace por cuatro varillas o hierros planos preferentemente rigidos fijados por una parte a las piezas de sujecion sobre el cable o la consola de sostenimiento, por otra parte a la corona metalica que sostiene el reflector de manera de librar enteramente el sombrerete y los polos del portalampara.

125

130

2- Un dispositivo como el reivindicado en el punto 1, caracterizado por el hecho de que estas cuatro varillas de suspension están acopladas dos por dos sobre dos terminales de cable y la regulacion en altura del reflector se determina por la inclinacion de las varillas que resulta de la mayor o menor disuncion de estos terminales de cable.

135

3- Un dispositivo como el reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que los terminales de cable se constituyen de dos semi-collares que cooperan con dos cables de suspension o con un sol cable y una barra auxiliar de mismo diametro y los mismos pernos de fijacion de estos collares aseguran igualmente la fijacion de las varillas de suspension.

140

4- Un dispositivo como el reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que estas varillas están sostenidas por plaquetas mantenidas por el perno de fijacion y pro-



vistas de muescas y de agujeros en los cuales se introducen las varillas mismas y un gancho que termina estas ultimas.

145 5- Dispositivo como el reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que el perno se constituye por un tubo roscado exteriormente y taladrado radialmente para el paso de las varillas de suspension, las tuercas de fijacion siendo provistas de muescas que cooperan con una parte doblada de estas varillas.

150 6- Dispositivo como el reivindicado en el punto 1, caracterizado por el hecho de que los aisladores de la linea de alimentacion estan sujetos sobre los dos cables de suspension o el cable unico y la barra auxiliar por medio de una varilla provista a ambos los extremos de muescas en las cuales estos cables se introducen, formadas después del montage por tuercas de fijacion y de sujecion del aislador.

160 7- Dispositivo de suspension de los reflectores o refractores para el alumbrado exterior, tal y como se ha descrito en la presente Memoria, representado en los dibujos que se acompañan y con los rines que se han especificados.

La presente Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid 9 JUN. 1931

LEOCADIO LÓPEZ

9 JUN 1931
ESPANOL MOVIL
SPECIAL PRIVILEGE

Fig. 1

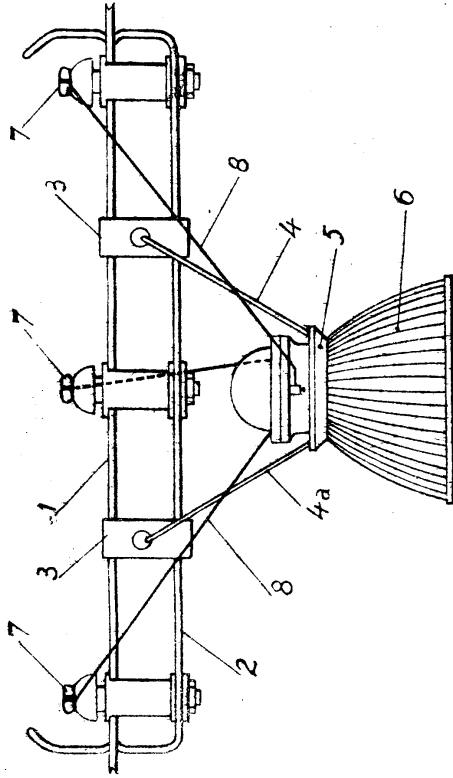


Fig. 3

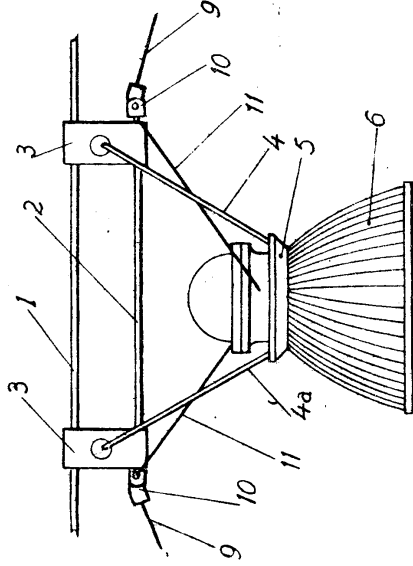


Fig. 5

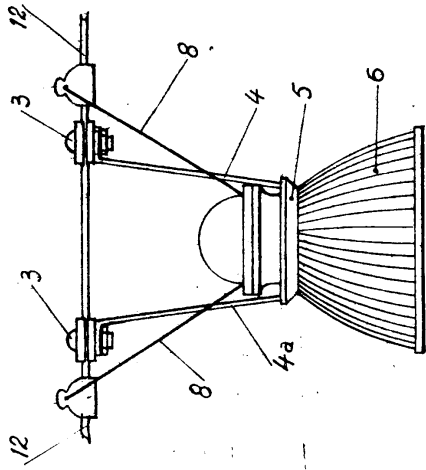


Fig. 2

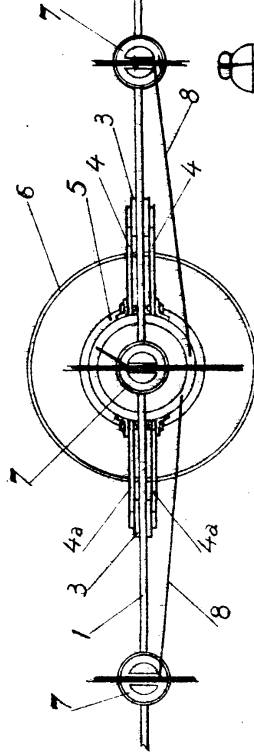


Fig. 4

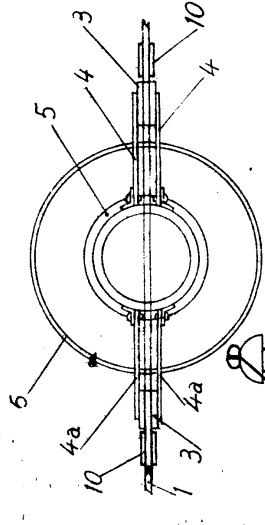


Fig. 6

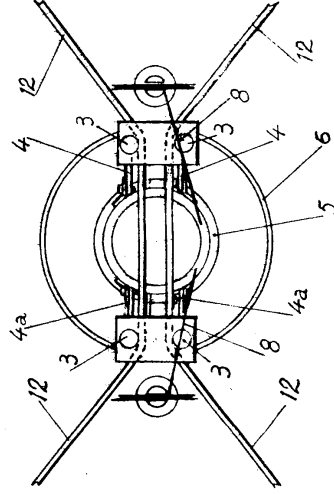
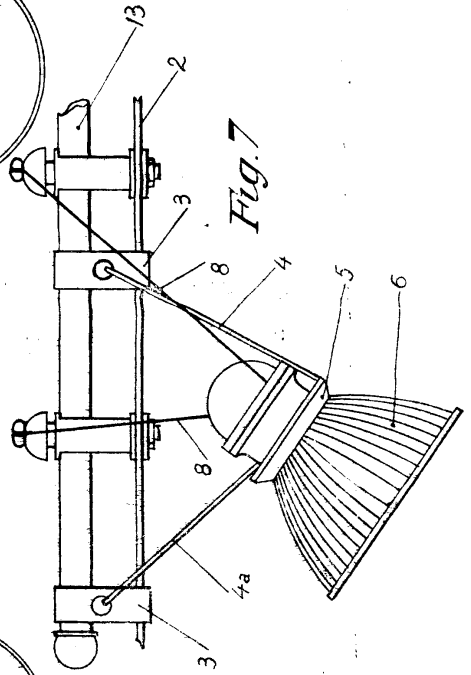


Fig. 7



LOE
LE
LOPPI

Fig. 8

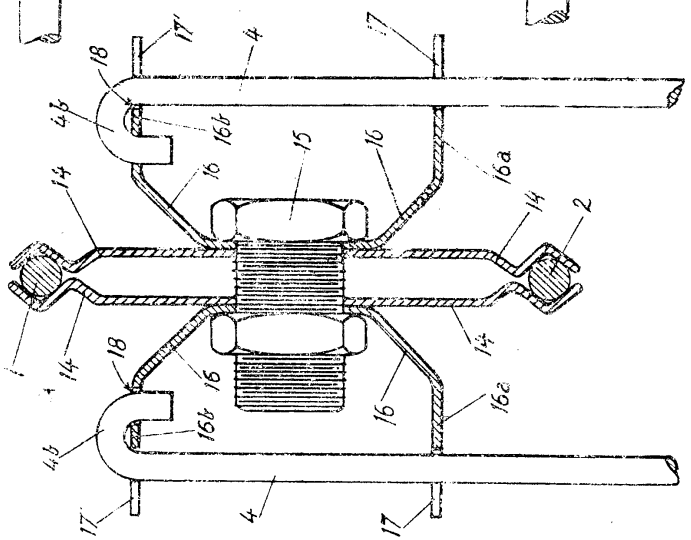


Fig. 9

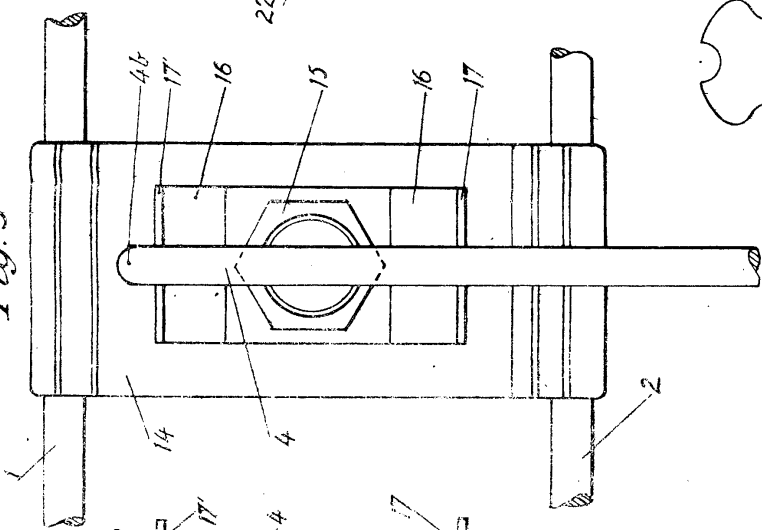


Fig. 11

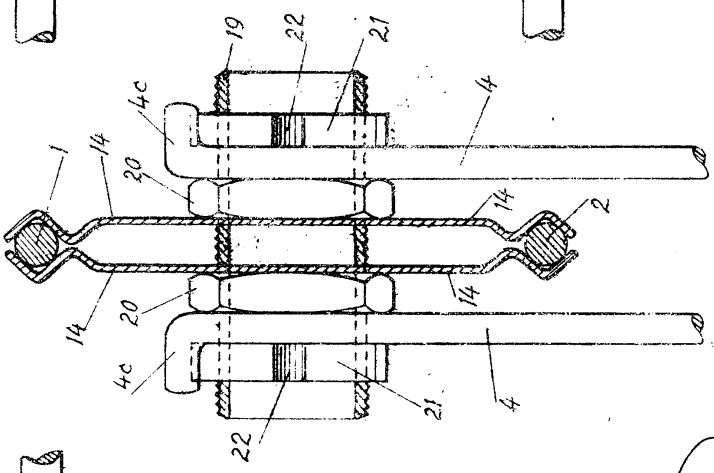


Fig. 12

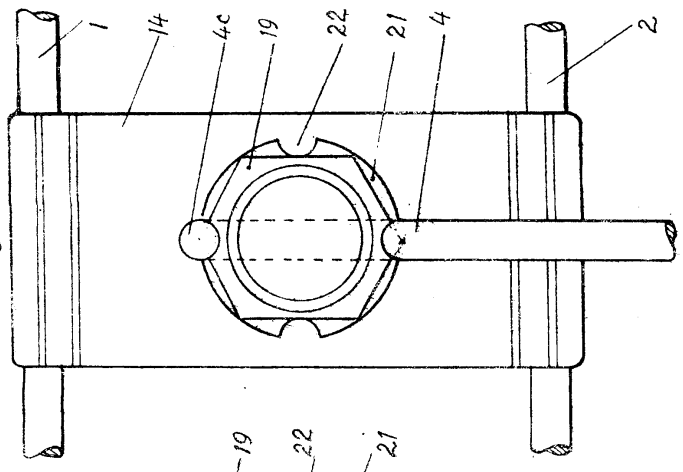


Fig. 10

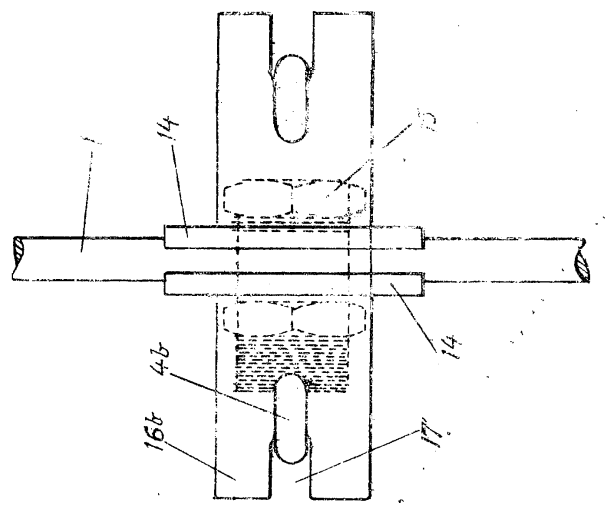
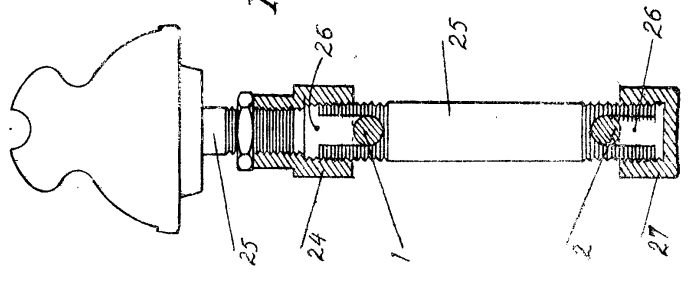


Fig. 13



9 JUN 1901
 DEPT. OF COMMERCE
 OFFICE OF PATENT AND TRADE MARKS

Campana